

EL DESPERTAR DE LOS TRABAJADORES

SE PUBLICA POR IMPRENTA PROPIA DEL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA (SER LIBRE) DEL FELIZ
Diario de la Mañana Iquique, JUEVES 17 de Febrero de 1916 Cts. semana

Subscripción adelantada con la Pampa y Provincias
Por un mes \$ 2.50
Por tres meses 7.50
Número suelto Cts. 0.10

OPICINAS Y TALLERES
CALLE BOLIVAR, Nº 1020
CORREO, CASILLA 311

Diario de la Mañana
Iquique, JUEVES 17 de Febrero de 1916
Cts. semana

EL DESPERTAR DE LOS TRABAJADORES
Diario socialista de la mañana

Tiene por norte: combatir todas las injusticias sociales, afrontar todos los problemas que le ponen sus enemigos y señalar rutas a las clases productoras para alcanzar su emancipación...

SUSCRIPCIÓN ANUAL \$ 30
SEMESTRAL " 15
TRIMESTRAL " 7.50

Habiendo una planta de empleados competentes para imprenta, se reciben todos los trabajos de imprenta, tarjetas, block, formularios etc. etc., garantizando la calidad y presentación del trabajo.

PARA TODO LO RELACIONADO CON ESTA IMPRENTA DIRIJIRSE A
FEDERICO SERRANO V.
Administrador

Nota.—Siempre escribir con claridad la muestra del trabajo que se desea hacer.

Los obreros en las salitreras
(continúa)

Lo que dice un obrero
(De La Union de Valparaiso)

Un obrero nos escribe: "En un diario se ha publicado un artículo en el cual se comenta la situación de los obreros en las salitreras y se llega a la conclusión de que nada se sabe de cierto. Yo, mejor informado por haber estado en Iquique desde Mayo hasta Diciembre del año pasado, puedo explicar la verdadera situación de los obreros y sus familias. Yo voy a decir la verdad por la verdad por ser víctima de la explotación que se ha implantado en el norte y desfilo a todos los que aseguran que el Norte es un Edén, especialmente a los que van a visitar esas regiones, a que me demuestran.

Estoy seguro que no lo harán por que en las administraciones de las oficinas no se ve la miseria física y moral que se observa en los campamentos.

D.ada la reapertura de las oficinas, se implementó en la Compañía Lockett Brothers y varias otras firmas, libretos en vez de fichas, es decir, se obliga, por la fuerza, a comprar todo en la papelería, sea bueno o malo lo que se vende.

De esta verdadera esclavitud y explotación, se protestó en un principio en comités públicos y por medio del diario El Despertar, que se edita en Iquique, porque los otros jefes han tenido la dignidad de escribir un solo artículo a favor de aquel pueblo que antes de las elecciones era noble, alto y soberano; hoy día, y en sus oficinas, del principio de explotación, el pueblo es hallagado, amantado, socialista, agitador y mil cosas más, porque defienda y proteste contra la abolición de la libertad de trabajo y del comercio. Me explicaré todas las incidencias y sufrimientos que tuvieron que sufrir los obreros en ese entonces; basta saber que ni prensa ni autoridad, ni representantes del pueblo, ni el León de Thompson, ni ninguno de los ejemplares del Jardín Zoológico de la Alhambra Libre, que es la que gobierna en Iquique, tuvo una palabra de solidaridad para los trabajadores y sus familias.

El trabajo en la pampa, hoy día, es malo, antes se pagaba por una carretada de caliche de 60 quintales, 3 pesos; hoy día se paga 2.50 por una de 60 a 65 quintales, siempre, es verdad, que se es la misma carreta, pero la carga no es igual ya que diariamente en muchas oficinas bucan 50 o más carretadas, robándoles, de esa manera, y de mil otros modos, el trabajo al obrero.

Los trabajadores al día ganan \$ 4.50; un carpintero o mecánico sueldo, u otra profesión, solo ganan 6 pesos, cuando antes se les pagaban 8, 10 y 12 pesos.

La pensión antes se pagaba a 2

TEATRO VARIEDADES
COMPANIA ITALO-CHILENA

Hoy JUEVES Hoy

Precioso Estreno del cinematográfico

A través de las filas enemigas
—12 partes—
La film mas colosal editada hasta la fecha
Precios populares.

partido a los siguientes ciudadanos: Froilan Vazquez, Antonio To. Torres y Oscar Kraus.

Al primero para siempre y a los últimos por el término de 6 meses.

La tranquilidad y disciplina del partido, lo requiere así, en vista de que dichos ciudadanos no han querido observar una conducta más ejemplar y fiel con nuestros principios.

Los secretarios

De la Pampa
OFICINA SAN JOSE

Nos comunican de esta oficina que todos los Domingos en el campamento, se forman ruedas de jugadores a las chapatas y al monte, donde sus señores de edad, tambien desearan apostar dinero.

Cuando esta corrupcion es tan perjudicial y que va sacrosanta la destrucción de los hogares; sería bueno que el señor Administrador prestara alguna atención y los diese una herida a estos jugadores piblicos.

OFICINA CENTRO LAGUNAS
Suicidio con dinamita

El degradante vicio del alcohol es el que constantemente lleva a la tumba de manera trágica a sus infortunados.

En noches pasadas fueron sorprendidos los habitantes de este establecimiento con la detonación de un tiro de dinamita, la hora sería las 12 de la noche y a las 5 de la mañana siguiente, fué encontrado el cadáver de Bartolomé Pizarro, cerca de un habitacion. Este desgraciado obrero hizo uso de la dinamita para quitarse la vida; se dice tiene sus padres en un caso puerco.

Los motivos que lo indujeron a tomar esta determinación son ignorados, pero si, se sabe que hacia varios días que se encontraba borracho. ¿Hasta cuando los obreros no dejarán ser vicio del alcohol, que los arrastra al borde de la explotación y la ignorancia? ¿Ignorancia que nosotros siempre estamos aprovechando para tenerlos siempre sumidos a sus caprichos y antojos...

Los ejemplares día a día se van; pero ¡oh!, van no se economizan, siempre han de continuar los débiles de voluntad, en ese actual sistema de cosas; y los acaparadores de la riqueza social, ocupando, cual chachi infortunado, la sangre de la eterna víctima, el pueblo...

Niños sin educación

Estamos recibiendo noticias que los vecindarios de la calle Latorre, a consecuencia que en esa calle equisima J. Martínez, se agrupan varios niños que se dicen pertenecer al O'Higgins Sporting Club y que van por donde omean en sus lenguas. Los vecinos se quejan de la anarquía que produce por esos lados que parecen desamparados.

Damos traslado a la prefectura.

Partido Obrero Socialista
Circular Numero 27

(continuación)

A la nota circular solo respondió el compañero Marzan expresándonos algunas dudas que no aclaró algunas dudas no pudo aclarar algunas dudas; y en consecuencia todos los miembros en comités hasta después del próximo congreso.

Con posterioridad el comité de acuerdo con la comisión, fijó definitivamente como fecha para la reorganización de la sección Santiago al día 20 de Octubre, habiéndose encargado para cumplir esta función a O. Flores U. V. M. Ros Medina (secretario) y L. G. Morales R. secretario general del comité.

Se hallaba presente en la asamblea de reorganización los miembros de la comisión reorganizadora, compañeros Martínez, Barrera y Jofré y 26 asambleístas.

Después de un incidente en que el compañero Flores que presidía negó el derecho a la palabra al ciudadano Hidalgo, la comisión pasó el objeto de su misión, que encontró aceptada por varios compañeros que usaron de la palabra.

En la votación para elegir comité ejecutivo resultó vencedor el compañero secretario general, O. Alberto Martínez, de la casa, Benito P. A. teaga, Teodoro, Luis Donoso, Vocales, J. F. Hernández, y G. Becerra.

En esta reorganización del partido se destacó el ánimo entre los compañeros para realizar una labor útil a la causa de nuestra causa.

Un comendamiento que tuvo el comité en Noviembre con respecto a la conducta censurable para algunos miembros de la sección Santiago por su actuación en la Casa del Pueblo y además que el ciudadano Hidalgo en una publicación aparecida reorganización al partido en el comité internacional obrero latinoamericano, nos indicó a pedir explicaciones a la sección socialista de la capital.

La sección de la sección nos comunicó en nota 2 de Diciembre, que el delegado Hidalgo al comité se refirió a la reorganización del establecimiento de la casa del pueblo siendo mal comprendido e intencionalmente tergiversado con el espíritu de hostilidad de dudar a los elementos socialistas que figuran en esa casa; puesto que, para combatir los negocios de lucro que quisieran convertir a los miembros de la casa del pueblo en simples espectadores, e hicieron denuncias a la policía de las infraacciones que descubrieran.

Los socialistas afectados declararon su asamblea de Noviembre 28, que se opusieron por considerar que nada ganaba con convertir la casa del pueblo en policía de investigaciones, toda vez que la policía sabe mejor que nadie donde hay un negocio clandestino, habiendo por eso otras medidas que no fueron aceptadas.

Por lo que respecta al ciudadano Hidalgo nos dice que no representó el partido en el Comité Latino, y si ha quedado ahí, fué por ser invitado cuando era vecino, donde ha quedado como individuo socialista.

Había transcurrido días de a después de las explicaciones cuando llegó una nota comunicándonos que habían nombrado a Hidalgo para delegado del Comité Latino Americano en unión de Pero y Pereda Artega.

Fué una sorpresa para nosotros esta noticia, apresurándonos en manifestar en nota número 24 el error de concepto que constituía esa designación; y

Que la designación del ciudadano Manuel Hidalgo para representar a la sección del partido en Santiago, produce trasgresión al espíritu que

tuvo la resolución del congreso socialista nacional; y

(continúa)

Después que se publicó el decreto municipal nombrando al personal de policía local, y que hemos culas ser las atribuciones y obligaciones de esa famosa policía, conocimos la sorpresa de que los infelices negocios de bebidas alcohólicas que funcionan en este puerto, y que contravenían abiertamente la ley del comercio, se veían impedidos a seguir trasgrediendo la ley; pero con sorpresa e indignación nos hemos impuesto de que sigue la burla sanguinosa de los taberneros.

Es increíble el atropello inaudito que ha sufrido el alcoholismo en este puerto, sobre todo en este tiempo que ha llegado la famosa cacha.

Los negocios clandestinos se han multiplicado enormemente, sin que se vea la acción de las autoridades que pongan coto a tanta maldad

A muchos negocios, como a dulcerías y billetes, la Municipalidad reorganizadora les ha concedido patente de hotel, previo pago de 50 pesos, y esos hoteles, donde no hay una cama ni una mesa, ni se prepara ni un bistecito, ni un sandwich, espesan a todo el que se presenta el licor que se vende.

La ley que qu, pueden vender licor y a horas señaladas por el alcalde, a los "bud-pedes" como decimos una arriba, esos negocios no son hoteles ni tienen huéspedes y sin embargo, emborrachan a medio mundo que se presenta, sin atención alguna.

En esto hay complicidad de los funcionarios municipales, todos, incluso el alcalde, que ante estos casos y se hace desentendido, y así se

cruc reorganizador y que ataca al alcoholista.

Una boton para muestra. La dulcería de Orsola situada en la plaza Condell, paga patente de hotel y todo el mundo sabe que ahí no se sirve comida, ni sandwich, ni hay alcohol.

Este comerciante inescrupuloso vende licor a toda hora del día y de la noche, día de trabajo y festivo.

Ignora esto el señor alcalde? Ignora el mismo funcionario, que el jefe de la famosa policía local pasa de continuo en ese negocio, autorizando con su presencia a que se falte a la ley desordenadamente?

A que el alcalde no se atreve a proceder en contra de Salinas; quien se impuso a que se le nombrara, después de haber hablado perseguido del alcalde, amasándolo según sus propios informes, de que si no lo nombraba, él hablaría. ¿Qué cosa habrá Salinas que el alcalde no se atrevió a desalojar?

La policía fiscal tampoco cumple su deber al no denunciar a todos los comerciantes que burlan la ley del comercio.

Aunque el alcalde no cumple con su deber ordenando la clausura de esos negocios, la policía está en la obligación de denunciarlo.

Así salva su responsabilidad.

Proceda el señor Prefecto, sin contemplar a nadie, denuncie a todo comerciante que falte a la ley. Es su obligación, es su deber.

¿Que no se piensa que la policía fiscal obtiene cosas haciéndose desentendido de sus obligaciones.

cruc reorganizador y que ataca al alcoholista.

Una boton para muestra. La dulcería de Orsola situada en la plaza Condell, paga patente de hotel y todo el mundo sabe que ahí no se sirve comida, ni sandwich, ni hay alcohol.

Este comerciante inescrupuloso vende licor a toda hora del día y de la noche, día de trabajo y festivo.

Ignora esto el señor alcalde? Ignora el mismo funcionario, que el jefe de la famosa policía local pasa de continuo en ese negocio, autorizando con su presencia a que se falte a la ley desordenadamente?

A que el alcalde no se atreve a proceder en contra de Salinas; quien se impuso a que se le nombrara, después de haber hablado perseguido del alcalde, amasándolo según sus propios informes, de que si no lo nombraba, él hablaría. ¿Qué cosa habrá Salinas que el alcalde no se atrevió a desalojar?

La policía fiscal tampoco cumple su deber al no denunciar a todos los comerciantes que burlan la ley del comercio.

Aunque el alcalde no cumple con su deber ordenando la clausura de esos negocios, la policía está en la obligación de denunciarlo.

Así salva su responsabilidad.

Proceda el señor Prefecto, sin contemplar a nadie, denuncie a todo comerciante que falte a la ley. Es su obligación, es su deber.

¿Que no se piensa que la policía fiscal obtiene cosas haciéndose desentendido de sus obligaciones.

EL MITO
— Jesucristo

Todo ciudadano que envíe \$ 0.20 en estampillas, recibirá el hermoso folleto que anuncia.

EL DESPERTAR.

GUIA DEL Partido Obrero Socialista
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Valparaiso.

Calle San José 147 Correo 2.
Secretario General: Luis A. Gortales.

TARAPACÁ
Iquique.—Bolívar 1020, Casilla 211.
Secretario: Enrique Salas K.

Cuando el militarismo como la medida del éxito, de la riqueza y del honor que implica el comercio, se hundirá ante las opciones unitarias de los pueblos.

MATEO BRAUN.

Siempre la burla

Después que se publicó el decreto municipal nombrando al personal de policía local, y que hemos culas ser las atribuciones y obligaciones de esa famosa policía, conocimos la sorpresa de que los infelices negocios de bebidas alcohólicas que funcionan en este puerto, y que contravenían abiertamente la ley del comercio, se veían impedidos a seguir trasgrediendo la ley; pero con sorpresa e indignación nos hemos impuesto de que sigue la burla sanguinosa de los taberneros.

Es increíble el atropello inaudito que ha sufrido el alcoholismo en este puerto, sobre todo en este tiempo que ha llegado la famosa cacha.

Los negocios clandestinos se han multiplicado enormemente, sin que se vea la acción de las autoridades que pongan coto a tanta maldad

A muchos negocios, como a dulcerías y billetes, la Municipalidad reorganizadora les ha concedido patente de hotel, previo pago de 50 pesos, y esos hoteles, donde no hay una cama ni una mesa, ni se prepara ni un bistecito, ni un sandwich, espesan a todo el que se presenta el licor que se vende.

La ley que qu, pueden vender licor y a horas señaladas por el alcalde, a los "bud-pedes" como decimos una arriba, esos negocios no son hoteles ni tienen huéspedes y sin embargo, emborrachan a medio mundo que se presenta, sin atención alguna.

En esto hay complicidad de los funcionarios municipales, todos, incluso el alcalde, que ante estos casos y se hace desentendido, y así se

A las Secciones del Partido Obrero Socialista de la pampa y provincias

La agrupación del Partido Obrero Socialista de Pisagua en sesión celebrada el Viernes 11 del que tuvo, acordó lo siguiente:

En cumplimiento de: art. 2, acápite 4, 5 y 8, disposiciones generales y del art. 51 de Decretos de nuestros reglamentos, se separa del seno de:

Industria Minera

A los poseedores mineros que deseen vender sus minas, pueden dirijirse por carta; indicando la clase de mineral, ley, pertenencias que poseen, ubicación y medios de transportes o ferro carriles mas cercanos que a la mina pasen,—a

L.H. Matis D.
Casilla 604. Iquique.